

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 4400 Salta
República Argentina

"2022 - Las Malvinas son Argentinas"

R-CDNAT-2022-0185

SALTA, 21 de junio de 2022

EXPEDIENTE N° 10.373/2022

VISTO:

La solicitud elevada por el Consejo de Escuela de Geología, obrante a fs. 01; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita la designación del Dr. Raúl Eudocio Seggiaro como Profesor Consulto, en el marco de lo establecido en el Cap. III, Arts. 27° y 28° del Estatuto de esta Universidad; el citado docente se desempeñó hasta marzo de 2022 como Profesor Adjunto en la Carrera de Geología, habiendo alcanzado la edad límite para el ejercicio de sus funciones.

Que el Dr. Seggiaro ha estado relacionado con la actividad académica de la Facultad de Ciencias Naturales en forma ininterrumpida, desde su egreso en esta Universidad en el año 1980, obteniendo el título de Doctor en Ciencias Geológicas en esta misma Casa de Altos Estudios en el año 1994.

Que los trabajos de investigación realizados por el Dr. Seggiaro a lo largo de historia profesional, se reflejan en numerosas publicaciones de revistas especializadas; presentaciones en Congresos y Reuniones Científicas Nacionales e Internacionales; así como en informes inéditos realizados para el SEGEMAR y para el Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

Que – además – ha desarrollado su actividad docente en la Carrera de Geología de esta Universidad como Profesor de la Cátedra de Geología Estructural, donde dirigió numerosas Tesis de grado y posgrado y ha participado como Director e Integrante en 16 proyectos de investigación de la Universidad.

Que el Dr. Seggiaro, luego de una extensa trayectoria y haber sido Profesor Adjunto Regular de la carrera de Geología, se acogió a los beneficios de la jubilación, pero aún continúa vinculado a la Escuela de Geología y a la Facultad de Ciencias Naturales, colaborando en la dirección de tesis de grado, posgrado y trabajos de Prácticas Profesionales Supervisadas.

Que – para un mejor proveer – se adjunta el currículum vitae del Dr. Seggiaro a fs. 02-24.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja a fs. 25 solicitar al Consejo Superior se designe al Dr. Raúl Eudocio Seggiaro - DNI N° 11.449.293 - como Profesor Consulto de la Escuela de Geología, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 27° y 28°, Cap. III, Título II del Estatuto de esta Universidad.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 4-22 del catorce de junio último, aprobó el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 25.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

R-PROFESOR CONSULTO-RAUL SEGGIARO-22

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 4400 Salta
República Argentina

"2022 - Las Malvinas son Argentinas"

R-CDNAT-2022-0185

SALTA, 21 de junio de 2022

EXPEDIENTE N° 10.373/2022

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

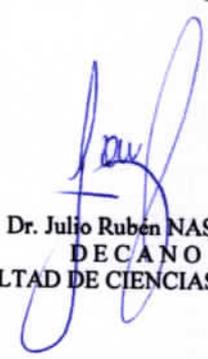
ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior, tenga a bien designar al **Dr. RAÚL EUDOCIO SEGGIARO** como Profesor Consulto de la Escuela de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales, en el marco de lo establecido en los Artículos 27° y 28°, Capítulo III, Título II del Estatuto de esta Universidad y por las razones expresadas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copia al Dr. Seggiaro, Escuela de Geología, AGEUS, CUECNa, Dirección Administrativa de Docencia a sus efectos. **CUMPLIDO, ELEVESE AL CONSEJO SUPERIOR** a fin de considerar el Art. 1° de la presente resolución.

aim



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES